CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA ESPECIAL
SESION ORDINARIA N° 02/2009
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2009, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 10.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°02/2009 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sra. Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sras. Claudia Farías, Beatriz Rosselot, Tehani Staiger, María de la Luz Savagnac y Silvia Novak, y los consejeros Sres. Carlos Araos, Luís Guillermo Araneda, Luciano Tarifeño, Roberto Paulsen y Octavio Meneses. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Claudia Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva (S) del Fondo de Fomento Audiovisual, Leonardo Ordóñez, Jefe Departamento de Creación Artística del CNCA, Christian Torres, Jefe de Gabinete de Ministra Presidenta de este Consejo, y Bernardita Nazar Díaz, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

Tabla:
1.- Ratificación de Evaluadores y Jurados de Concurso General, Largometrajes y Formación.
2.- Aprobación Proyectos Comercialización Cine Chileno Mercado Cannes 2009: screening.
3.- Presentación propuesta Programa Formación de Público, centros culturales.
4.- Varios:
- Informe Premio Pedro Sienna. Ceremonia del 31 de marzo
- Informe postulaciones para renovación del CAIA.
- Proyecto Bolivia LAB, solicitado por la consejera Tehani Staiger

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Ratificación de Evaluadores y Jurados de Concurso General, Largometrajes y Formación.

La Secretaría ha estado confirmando la disponibilidad de los nombres sugeridos, siendo necesario revisar dicha lista y agregar nuevos nombres. En la designación para Largometraje se abstienen de la discusión las consejeras Staiger, Novak y el consejero Meneses, retirándose de la sala. La Secretaría Ejecutiva informa la nómina de evaluadores y jurados para Formación, ya confirmada. Asimismo, informa nómina de evaluadores y jurados que han confirmado para el concurso

general, indicando que es necesario nuevos nombres. Se realiza el mismo procedimiento para largometraje.

Acuerdo N° 1: Por unanimidad de los presentes se aprueba la nómina total de evaluadores y jurados que incluye los nombres ya confirmados y los nombres adicionales designados en esta sesión para el concurso general de proyectos, Largometraje y Formación, los que deberán ser contratados por el Servicio Público bajo la normativa vigente. Dicha nómina total se encuentra adjunta a la presente acta, y deberá ser certificada por la Secretaría Ejecutiva, quien confirmará la disponibilidad, para proceder a las respectivas contrataciones.

2.- Aprobación Proyectos Comercialización Cine Chileno Mercado Cannes 2009: screening.

La Comisión, constituida por Luis Guillermo Araneda, Beatriz Rosselot y Alejandra Cillero, presenta la evaluación realizada a cada una de las postulaciones recibidas, conforme los criterios establecidos en el Programa de de Comercialización Internacional: componente N° 1: Mercado Cannes, 2009, screenings. Se señala que existe un problema de asociatividad entre productores y distribuidores en el mercado de cine y por eso no postularon todos los convocados. Se propone consultar a los gremios sobre cómo se pueden acercar estos dos sectores. Se señala que deben evaluarse los instrumentos públicos de fomento en relación a estos dos sectores, para ver qué es lo que pasa con el mercado, y decidir como proceder en el futuro para fomentar la distribución. Se indica que debe fomentarse la distribución dentro del país, en festivales de nivel nacional con presencia de programadores internacionales, y no solo con la presencia en festivales internacionales.

Se señala que los recursos no utilizados en este programa después de la ejecución del componente Nº 2 (material de difusión), deberán ser reasignados por el nuevo consejo.

Las postulaciones recibidas fueron de las empresas BF Distribution y Cine Arte Alameda. Se discuten sus evaluaciones.

Acuerdo N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes, en virtud de la facultad establecida en el artículo 7 N° 16 de la ley 19.981 y en el artículo 36° del reglamento del Fondo, y conforme el Programa de de Comercialización Internacional: componente N° 1: Mercado Cannes, 2009, screenings, aprobado por este Consejo en sesión ordinaria N° 1/2009, y considerando la evaluación realizada, se aprueba la propuesta de la comisión de asignar los recursos a las siguientes postulaciones por un total de $10.922.600 (diez millones novecientos veintidós mil seiscientos pesos):

BF, DISTRIBUTION

Muñeca	
Turistas	
A un metro de ti	
	$6.922.600

CENTRO ALAMEDA

Mami Te amo	
Te creís la más linda	
	4.000.000

La evaluación de la comisión queda como parte integrante de la presente acta, debiendo ser certificada como anexo por la Secretaría Ejecutiva.

3.- Presentación propuesta Programa Formación de Público, centros culturales.

Se presenta trabajo realizado por la comisión, formada por Luciano Tarifeño, Claudia Farías y Ricardo Paulsen, respecto del Programa de Formación de Público desarrollado por centros Culturales. Se expone el resultado de la etapa del año 2007 en cuanto a la capacitación de los centros culturales. A raíz del trabajo del año 2007, se está creando una red de centros culturales, la que está pidiendo apoyo como red y no como centros culturales individuales. Se Explica que no se puede asignar directamente recursos a la red ya que no se ha organizado jurídicamente, y quizás no abarca a todos los centros culturales. Se señala que se les pida un programa que sea presentado por un centro cultural, que asocie a varios centros culturales, ya que hay que aprovechar esta intención de asociatividad. Se debe dejar la definición del programa para el próximo consejo.

Se hace presente que el objetivo de este programa es la formación de público, si bien la distribución y exhibición son componentes reales. El consejero Meneses señala que los centros culturales pueden ser parte importante de un circuito paralelo de estrenos comerciales, y que si bien, no se decide ahora este programa, debe seguir vigente y decidirse este año, y que no necesariamente es más efectivo que un proyecto en red.

El consejero Paulsen señala que debe prepararse un programa con los lineamientos de este Consejo, que convoque a esta red a presentar proyectos asociativos.

Ministra Presidenta plantea la idea de que se contrate a una persona o institución especializada para preparar un programa de formación de audiencia, bajo lineamientos de este Consejo, para ser desarrollado en estos centros culturales. El consejero Paulsen señala que ese programa es lo que desea hacer la red de centros culturales.

Acuerdo N° 3: La comisión del próximo CAIA debe decidir los lineamientos para convocar a la red a través de un centro cultural como coordinador, para que presenten un proyecto para la totalidad de los centros culturales. Para esto, la Ministra Presidenta solicita apoyo de los consejeros que han trabajado en este tema y que no continuarán en el CAIA. Los consejeros Carlos Araos y Beatriz Rosselot otorgarán su apoyo a la comisión.

4.- Varios:

- Informe Premio Pedro Sienna. Ceremonia del 31 de marzo.

Se presenta informe sobre los avances en la preparación del Premio Pedro Sienna.

- Informe postulaciones para renovación del CAIA. Se expone sobre los avances en el procedimiento.

- Proyecto Bolivia LAB, solicitado por la consejera Tehani Staiger.

La consejera Staiger presenta invitación que le llegó para asistir al proyecto Bolivia LAB, y solicita apoyo. Se señala que se trabajará con el Servicio público a través del apoyo que la Ministra Presidenta puede entregar en virtud de la ley de presupuesto.

Siendo las 17.00 horas se pone término a la Sesión de hoy.
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC
Representante del CNTV

SILVIA NOVAK
Representante de las actrices
y actores del audiovisual

BEATRIZ ROSSELOT
Representante de los Documentalistas.

OCTAVIO MENESES
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LUÍS GUILLERMO ARANEDA
Representante de los productores

ROBERTO PAULSEN
Representante de la
Actividad audiovisual regional

TEHANI STAIGER
Representante de Técnicos Audiovisuales.

CLAUDIA FARIAS
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LUCIANO TARIFEÑO
Representante de Actividad Audiovisual Regional.

CARLOS ARAOS
Representante de Otros Formatos Audiovisuales